

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024

Pieza Administrativa E Nro. 114- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/05/24

Apertura: 14/5/2024 13:00

Encuadre Legal: Art 18 Inc. K Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: **Pedro Marquez**

Domicilio:

C.U.I.T: ... **20-20101323-3** **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	O.P.I.P. unidad			
>>	<p>Contratación Servicio de O P I P - Sr. Pedro Márquez</p> <p>La Contratación será por el termino de 12 Meses con opcion a prorroga siendo las tareas a desarrollar las siguientes:</p> <p>1-Realizar la confección, actualización y/o modificación del Plan de Protección Portuaria del Puerto de Ushuaia, por intermedio de la Organización de Protección Reconocida, acorde lo establecido en la Ordenanza Marítima 06/03.</p> <p>2 -Verificar el seguimiento y cumplimiento de todas las medidas de protección portuaria acorde al plan en vigencia, a fin de mantener la certificación de la instalación.</p> <p>3 -Confeccionar y actualizar del Plan de Emergencia en el Puerto Ushuaia que establece la Ordenanza Nº08/98 Régimen para la Protección del Medio Ambiente emanada por la Prefectura Naval Argentina.</p> <p>4 -Informar y asesorar para que se disponga la puesta en ejecución de todas las medidas de seguridad) y protecciones aplicables en los Buques incluidos en el Convenio SOLAS 1974 que ingresen u operen en el Puerto Ushuaia, previa coordinación con Personal Jerárquico de la Dirección de Protección Portuaria y Ambiente.</p> <p>5 -Confeccionar las Declaraciones de Protección Marítima en las circunstancias que establece el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.</p> <p>6 -Recomendar y asesorar para que se lleven a cabo las ejercitaciones de todos los planes de contingencia en vigor, como así también el adiestramiento del personal.</p> <p>7 -Recibir los informes, evaluar y disponer las medidas necesarias al producirse contingencias operativas y recomendar la actualización de los planes de mitigación de riesgos.</p>	6.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024

Pieza Administrativa E Nro. 114- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/05/24

Apertura: 14/5/2024 13:00

Encuadre Legal: Art 18 Inc. K Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	-Proponer a la autoridad de aplicación, la determinación de los niveles de protección portuaria, procediendo a realizar enmiendas y actualizaciones de corresponder.			
9	-Verificar la aptitud y vigencia de los planes de protección portuaria, procediendo a solicitar la realización de enmiendas y actualizaciones que correspondan.			
10	-Instruir al personal afectado a la protección de la Instalación Portuaria y de otras áreas pertenecientes al Puerto Ushuaia, en lo referente al Código PBIP, mediante Organización de Protección Reconocida habilitada a tal efecto.			
11	- Asesorar e informar para que se mantengan actualizados los procedimientos de protección portuaria.			
12	-Realizar la confección y actualización de los planos de acceso y zonas restringidas, de medios de manipulación de carga y de protección de las instalaciones, adecuándolas a los distintos niveles de seguridad.			
13	-Asesorar sobre la coordinación con la autoridad de aplicación del código PBIP, Prefectura Naval Argentina, la ejecución de todas las medidas adicionales de Protección Portuaria que se requieran a fin de mantener el nivel de seguridad vigente como también requerir servicios de Policía Adicional en aquellas ocasiones en que las actividades operativas lo requieran.			
14	-Informar a la Prefectura Naval Argentina, todas las contingencias operativas que ocurran en el Puerto de Ushuaia y que puedan modificar los niveles de seguridad, la aplicación de los planes de seguridad y/o la eficacia de cualquiera de las medidas de seguridad.			
15	-Asesorar para que se suministre a la Autoridad Marítima toda la Información relacionada con la actividad administrativa y operativa de la oficina de			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024
Pieza Administrativa E Nro. 114- - 2024- 2201 - 0/
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/05/24
Apertura: 14/5/2024 13:00

Encuadre Legal: Art 18 Inc. K Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	protección y que guarde relación con las funciones que tiene la PNA como autoridad de aplicación.			

Memo (Nro: 11) - SOLIC COTIZACION ADJ SIMPLE 18K - DPP

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC K); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 188/23 Anexo I; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (EN FORMA PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO).

SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago Mensual contra presentación de Factura e Informe de tareas
Plazo de Entrega: inmediato
Mantenimiento de Oferta: 30 días
Lugar de Entrega:



Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2024
Pieza Administrativa E Nro. 114- - 2024- 2201 - 0/
RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/05/24
Apertura: 14/5/2024 13:00

Encuadre Legal: Art 18 Inc. K Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu 510 y/o al Mail compras@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:	12 Meses con opción a Prorroga		
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Firmado Electrónicamente por
VICE PRESIDENTE RAMIREZ Miguel Angel
Direccion Provincial de Puertos
Vicepresidente
07/05/2024 15:11